

Señor
Presidente de la República de Chile
Sebastián Piñera Echeñique
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud, con el fin de expresar nuestra enorme preocupación por la situación ambiental de la Amazonía, el principal pulmón verde de nuestro planeta. En ese sentido, nos preocupa el rol que el Estado de Chile debe desempeñar en pos de apoyar en esta contingencia a los países de Sudamérica que hoy enfrentan el actual desastre ambiental por los incendios declarados en esta zona hace semanas.

Chile, como país organizador de la COP 25, debe asumir un liderazgo claro en la defensa ambiental y en la sostenibilidad de nuestro planeta y aprovechar esta contingencia para dar una señal clara en la defensa de la biodiversidad existente en dicha zona. Esto debe traducirse no solamente en la colaboración anunciada, sino en promover y organizar la conformación de una Comisión Internacional de expertos –autónomos- que investigue el origen dichos siniestros, para dar una señal clara de que esto no puede ocurrir.

A nivel nacional, en el marco de la discusión de la Ley de Presupuestos 2020 y a partir de la contingencia que hoy vive la Amazonía, creemos relevante otorgar la mayor de las prioridades a la adopción de medidas que permitan el fortalecimiento institucional y la entrega de una mayor cantidad de recursos humanos, logísticos, técnicos y financieros al combate de desastres naturales. Desastres que ya se han producido con anterioridad en el país con gran impacto en diversos ecosistemas locales, y que es probable se repitan durante el período estival con las crecientes alzas de temperatura a razón del fenómeno de calentamiento global.

De la misma forma y en virtud de nuestro rol protagónico en la COP 25, creemos importante abordar los requerimientos que los organismos internacionales establecen respecto de las denominadas zonas de sacrificio. Es necesario que exista un diseño estratégico como país para abordar este drama y lograr su progresiva erradicación, evitar que se convierta en foco de atención y contradicción para nuestro país en la COP 25, y limitar un impacto negativo sobre la imagen internacional de Chile. Sobre el particular, es importante recordar que existe una Evaluación de Desempeño Ambiental vigente ante la OCDE desde el año 2016 y que aborda transversalmente lo referido a las zonas de sacrificio. Consideramos fundamental emprender una posición proactiva frente al tema y de ser necesario, constituir una mesa de trabajo multisectorial para dar una salida racional, programada, humana y efectiva a este problema.

Otra materia de interés es cómo abordará el Estado de Chile el fallo de la Corte Suprema respecto a la contaminación histórica en la Bahía de Quintero y Puchuncaví, en lo referido las tareas que competen a doce servicios públicos con competencias ambientales,

la generación de normativa y si existirá un diseño para dar cumplimiento a la agenda legislativa ambiental previo a la COP 25. En virtud de lo anterior, solicitamos que se ponga suma urgencia al proyecto de delitos ambientales que será votado en los próximos días por la Comisión de Constitución del Senado. Esto, por cuanto los otros tres proyectos de agenda ambiental, como Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, Ley de Cambio Climático y Reforma del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, considerando los tiempos políticos, hacen muy compleja su aprobación previo a la COP 25.

Desde ya agradecemos su interés y esperamos una respuesta satisfactoria a lo planteado en esta misiva. Le saludan atentamente,